


DDYA	RESOLUCIÓN N.º209-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ROSSI Y ROSSI SRL

ANTECEDENTES

Resolución 783-PCM-2026.

La factura 0007-00017190 de fecha 31/03/26 presentada por la firma ROSSI Y ROSSI SRL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ROSSI Y ROSSI SRL corresponde a la compra de chocolate para tasa, esencia de vainilla, leche en polvo Purísima, azúcar Ledesma y maizena, para el Día del Veterano y los caídos en Malvinas.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.02.21(Construyendo ciudadanía Bienes de consumo. Productos alimenticios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ROSSI Y ROSSI SRL factura 0007-00017190 de fecha 31/03/26 por un monto de pesos un millón cincuenta y siete mil doscientos diez.....\$1.057.210,00

El comprobante presentado por la firma ROSSI Y ROSSI SRL corresponde a la compra de chocolate para tasa, esencia de vainilla, leche en polvo Purísima, azúcar Ledesma y maizena, para el Día del Veterano y los caídos en Malvinas.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.02.21(Construyendo ciudadanía Bienes de consumo. Productos alimenticios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 01 de abril de 2026
GRDR/GP/sag